



## REGLAMENTO PARTICULAR DEPORTIVO DE LA PRUEBA

IRMC SOUTH AMERICA 2019 | 9 - 14 DE SEPTIEMBRE  
*KARTÓDROMO LAS PERDICES - MELIPILLA*

Categoría MICRO MAX  
Categoría MINI MAX  
Categoría JUNIOR MAX  
Categoría SENIOR MAX  
Categoría MASTER MAX  
Categoría DD2 SENIOR  
Categoría DD2 MASTER  
Categoría DD2 SUPER MASTER



## Espíritu e Intención

Las pautas de esta publicación están sujetas al término “Espíritu e intención” y están aplicadas a los aspectos técnicos de las carreras como también a las acciones de los pilotos y sus acompañantes. Es de esperarse que todos los participantes se adhieran al espíritu y propósitos de estas reglas. Estas son guías para la justa y equitativa competencia. No son bases para leer “entre líneas” a fin de cambiar su significado. El ente regidor no tiene la intención de atascarse en litigios internos. Si usted es del tipo de persona que tiene la intención de buscar pretextos, es imperativo que reevalúe su participación en esta prueba.

La cláusula “Espíritu e intención”, **permite que las autoridades de carrera tomen decisiones pertinentes y resuelvan disputas sin necesidad de acudir a un libro de reglamentos del tamaño de un diccionario.** Si usted contempla algún aspecto técnico que no esté descrito en estas reglas, por favor contacte al ente correspondiente para estar seguro de que es legal y así le será permitido. El IRMC SOUTH AMERICA 2019, es un evento suramericano que cuenta con el aval de BRP ROTAX, tiene como Comité Organizador a RACING COMPONENTS, MOTORDOO y a PRODUCTORA LAS PERDICES, con el patrocinio de la Confederación Deportiva Automovilística Sudamericana (CODASUR) y a la Federación Chilena de Automovilismo Deportivo (FADECH), por lo que el piloto podrá participar con la licencia de carreras aprobada por su país de origen y una carta de autorización firmada por la ASN Nacional de su país o la entidad que haga sus veces.

### **1. CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS PILOTOS**

- 1.1 Todos los participantes deben jugar dentro de las reglas y respetar a los oficiales de carrera y sus decisiones.
- 1.2 Todos los participantes deben respetar los derechos, la dignidad y el valor de sus compañeros participantes independientemente de su sexo, capacidad, apariencia física, cultura o religión.
- 1.3 Todos los participantes deben alentar y asumir la responsabilidad de sus acciones en todo momento.
- 1.4 Todos los participantes deben asegurarse de que su equipo sea seguro y digno de carrera, antes de participar en entrenamientos, pruebas o eventos de carrera. Únicamente indumentaria de carreras es aprobada (por ejemplo, casco, guantes, botas de carrera y traje) para ser utilizada por el piloto, de acuerdo con los reglamentos.
- 1.5 Es responsabilidad del participante identificar y medir su propio nivel de habilidad frente a sus competidores, y asumir la responsabilidad de los riesgos asociados con el entrenamiento, las pruebas o la carrera. Cabe señalar que se requiere un nivel básico de competencia.

- 1.6 Es responsabilidad del participante declarar, antes de cualquier participación en el entrenamiento, prueba o carrera, cualquier condición médica o medicamento requerido que pueda ser relevante en caso de una emergencia.
- 1.7 Se requiere que todos los participantes muestren cortesía y etiqueta a otros miembros y participantes en los entrenamientos, pruebas y eventos de carrera. Cualquier disputa o problema que pueda surgir durante un evento debe ser tratado de manera respetuosa, a la persona correcta (oficial) en el evento.
- 1.8 La seguridad de los niños dentro del deporte es una prioridad. Se promoverá y alentará el conocimiento del código de ética que rodea el cuidado de los niños en los deportes. Es responsabilidad del participante garantizar la seguridad de los niños en los entrenamientos, pruebas o eventos de carreras.
- 1.9 Al participar en cualquier evento, es responsabilidad del piloto tomarse el tiempo de leer y comprender completamente las reglas, regulaciones y condiciones publicadas para dicho evento antes de la hora de inicio, eliminando así las demoras innecesarias al comienzo del evento. Las solicitudes de aclaración de estas reglas, regulaciones o condiciones se deben solicitar en la reunión de pilotos que se realiza antes de cada evento.
- 1.10 Todos los participantes deben respetar el medio ambiente y los habitantes de los alrededores. Se debe tomar la responsabilidad de reducir el ruido excesivo y mantener todas las áreas que se utilizan lo más limpias y libres de contaminación posible.
- 1.11 Todos los participantes deben respetar que las drogas y el alcohol estén estrictamente prohibidos durante el entrenamiento, las pruebas y las carreras. Es una ofensa y no será tolerado. Los ofensores serán excluidos del evento y enfrentarán medidas disciplinarias.
- 1.12 Cualquier comentario abusivo en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.) entre equipos, competidores, oficiales, organizadores o cualquier persona asociada con ROTAX será responsable de sus acciones.

## **2. IRMC SOUTH AMERICA**

El IRMC South América es una competencia con el aval de BRP ROTAX, teniendo como Comité Organizador a MOTORDOO, RACING COMPONENTS y a PRODUCTORA LAS PERDICES. Todos los pilotos participantes deberán ser poseedores de una Licencia Deportiva nacional utilizadas en los campeonatos RMC de cada país invitado y tener la autorización expresa de quien expide la misma.

### 3. INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

**NOMBRE DE EVENTO:** IRMC SOUTH AMERICA, Chile 2019

**FECHA:** del 09 a 14 de Septiembre de 2019

**LUGAR:** Kartódromo Las Perdices – Melipilla, Santiago - Chile

**ORGANIZA:** MOTORDOO, Racing Components, Productora Las Perdices

**CORREO DE CONTACTO:** [kart-rotax@motordoo.cl](mailto:kart-rotax@motordoo.cl) / [contacto@plperdices.cl](mailto:contacto@plperdices.cl)

**WEB:** [www.rotaxmaxsuramerica.com](http://www.rotaxmaxsuramerica.com)

### 4. INFORMACIÓN DEL CIRCUITO



**Kartódromo Las Perdices**

**CIRCUITO:** # 1 , Sur Americano Rotax

**SENTIDO:** Anti-Horario

**LONGITUD:** 1089 metros

**ANCHO:** 9 - 8 metros

**ALTITUD:** 150 metros

**TEMPERATURA:** 10°C a 22°C promedio



5. **RECORRIDO DE LA COMPETENCIA:** Serán tres series o mangas clasificatorias, una Pre-Final y una Final, con un recorrido por categoría de:

CATEGORÍA	Clasificación (minutos)	1er Heat (vueltas)	2do Heat (vueltas)	Pre-Final (vueltas)	FINAL (vueltas)
MICRO MAX	10	8	8	15	19
MINI MAX	10	8	8	15	19
JUNIOR MAX	10	10	10	18	22
MASTER MAX	10	10	10	18	22
SENIOR MAX	10	10	10	18	22
DD2 SENIOR	10	10	10	18	22
DD2 MASTER	10	10	10	18	22
DD2 S MASTER	10	10	10	18	22

Para cada categoría se realizará una clasificación de tiempo de 10 minutos. El orden de la largada del 1er y 2do Heat se basará de acuerdo con el mejor tiempo de la clasificación. Se asignarán puntos a los pilotos de cada heat clasificatorio de acuerdo con la siguiente tabla:

POSICIÓN EN LA SERIE CLASIFICATORIA	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Y así sucesivamente
PUNTOS PERDIDOS	0	2	3	4	5	6	

El orden de largada para la pre-final estará definido por la menor suma de puntos perdidos en los heats clasificatorios.

El piloto que sea excluido o descalificado recibirá el número de puntos igual al número de participantes en la serie, más 2 (dos) puntos.

Si un piloto no se clasifica por no haber participado del heat, recibirá el número de puntos igual al número de participantes, más 1 (un) punto.

En caso de empate en la suma de los puntos perdidos, el desempate ocurrirá de acuerdo con la mejor posición obtenida en el tiempo de la clasificación.

6. **AUTORIDADES DE LA PRUEBA (Por Definir)**

DIRECTOR DEL EVENTO	
DIRECTOR DE CARRERA	
DIRECTOR DEPORTIVO (ADJUNTO)	
DIRECTOR TECNICO INTERNACIONAL	
COMISARIO TECNICO	
COMISARIO DEPORTIVO	
COMISARIO DEPORTIVO	
COMISARIO TÉCNICO	

<b>COMISARIO TÉCNICO</b>	
<b>JUEZ DE CRONOMETRAJE</b>	
<b>DIRECTOR DE SEGURIDAD</b>	
<b>SECRETARIA DEL EVENTO</b>	
<b>DIRECTOR MEDICO</b>	<u>POR DEFINIR</u>
<b>COMISARIO DEPORTIVO</b>	

## 7. DEL CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará a través de un sistema electrónico con transponders individuales. El acceso a la Pre-Grilla se cerrará 10 minutos antes del inicio programado de la sesión, es responsabilidad del piloto y su equipo técnico el garantizar el pleno funcionamiento como del dispositivo de emisión de señal (transponder), el cual debe ser instalado en la parte trasera de la butaca del Kart. El uso de transponder provisto por la organización es obligatorio desde las primeras prácticas oficiales. Es responsabilidad del piloto la devolución del transponder al terminar la final de su categoría, la organización no realizará el trabajo de recolección de este equipo.

## 8. TIEMPOS DE PRÁCTICAS Y WARM-UP

La duración de cada serie de prácticas es de 10 minutos y el Warm Up del Sabado será también de 10 minutos. El tiempo se contabilizará desde el momento que el Juez de Pits/Grilla, a la señal del director de Carrera, ordene la salida del primer kart con la bandera verde. En la clasificación solo se autoriza una sola salida por piloto, finalizada la serie de clasificación, deberán dirigirse directamente a la zona de pesaje/balanza. Si antes de finalizar la serie de clasificación un piloto decide ingresar a pits, deberá dirigirse a la zona de pesaje y no podrá reingresar a la pista nuevamente.

## 9. DEL COMBUSTIBLE

La organización del evento proveerá el combustible (mezcla gasolina-aceite 50:1, Rotax XPS Kart MAX) para las actividades en pista desde el martes 10 de Septiembre 2019.

9.1 Está prohibido adulterar de cualquier manera el combustible provisto por la organización. La Comisión Técnica tomará muestras directas del tanque de combustible de cada kart durante el desarrollo del evento para su revisión. Ante cualquier diferencia sobre el padrón de combustibles será sancionado con la exclusión de la competencia del piloto y su concurrente.

9.2 Está terminantemente prohibido el reabastecimiento de combustible durante el desarrollo de las series de entrenamiento, clasificación, clasificatorias, Pre-Final y Final. Así como en la zona de PreGrilla, solo se podrá realizar en la zona de montaje designada para ello.

## 10. CLASIFICACIÓN DEL EVENTO

PREMIOS - Serán declarados vencedores del evento y obtendrán el cupo para el RMC Grand Finals 2019, aquellos pilotos que obtengan la victoria en la serie FINAL. Los cupos al RMC GRAND FINALS 2019 serán entregados en las categorías MICRO MAX, JUNIOR MAX, SENIOR MAX, MASTER MAX, DD2 MASTER, DD2 SENIOR y DD2 Super Master.

Con cada cupo el piloto se hace acreedor a un paquete que incluye la inscripción al evento, el uso de un chasis nuevo, el uso de un motor Rotax Max EVO nuevo, 2 juegos de neumáticos y todo el combustible requerido, así como un carrito y herramientas para su uso en el evento. Este cupo es personal e intransferible. No incluye pasajes aéreos ni hospedaje.

10.1 Para la categoría MINI MAX el piloto Campeón recibirá un cupo para el IRMC South America 2020 (en su categoría adecuada).

10.2 En el caso de que algún piloto gane un cupo al RMCGF 2019 en una prueba internacional diferente al IRMC South América, aquella tendrá prioridad sobre la prueba local, solo en este caso el segundo piloto mejor ubicado en la categoría recibirá el cupo al RMCGF 2019.

## 11. DE LAS CATEGORÍAS

Para participar en cualquier evento RMC el piloto debe cumplir con la edad mínima requerida durante el año del evento (de acuerdo al nuevo reglamento internacional).

Límites de Edad	MICRO	MINI	JUNIOR	SENIOR	MAX MASTER	DD2	DD2 MASTER	DD2 S MASTER
	8 - 11	10 - 13	12 - 14 (15)*	(14) * 15 - 99	32 - 99	15 - 99	32 - 99	45 - 99
Grupos Etarios	2008-2011	2006-2009	(2004) * 2005 hasta 2007	Hasta 2004 (2005) *	Hasta 1987	Hasta 2004	Hasta 1987	Hasta 1974

\*... si el piloto posee una Licencia de Karting, de acuerdo al artículo 3.4.2 de la CIK International Karting License para pilotos.

## 12. PESOS MÍNIMOS

El peso mínimo para el kart, incluido el piloto y todo su equipo de seguridad (casco, overall, guantes, etc) deben estar todo el tiempo en:

**MICRO MAX – 110 KG**

**MINI MAX – 123 KG**

**JUNIOR MAX – 145 KG**

**SÊNIOR MAX – 160 KG**

**MASTER MAX – 170 KG**

**DD2 SÊNIOR – 175 KG**

**DD2 MASTER – 175 KG**

**DD2 SUPER MASTER**, de acuerdo al siguiente cuadro de edades:

Año de Nacimiento	Edad 2019	Peso (kilos)		Año de Nacimiento	Edad 2019	Peso (kilos)
1974	45	182		1961	58	174
1973	46	181		1960	59	173
1972	47	180		1959	60	172
1971	48	179		1958	61	171
1970	49	178		1957	62	170
1969	50	177		1956	63	169
1968	51	177		1955	64	168
1967	52	177		1954	65	167
1966	53	177		1953	66	166
1965	54	177		1952	67	165
1964	55	177		1951	68	164
1963	56	176		1950	69	163
1962	57	175		1949	70	162

## 13. DE LOS MOTORES

Se autoriza solo el uso de motores 125 MAX Evo y DD2 MAX EVO, comercializados en Suramérica por la red de Distribuidores/Dealers oficiales de la marca. No se admitirán motores de otros continentes.

Las combinaciones de motores que estarán permitidas serán:

(Para las categorías micro / mini y junior el cilindro permitido es el 223994 con código alfabético o holograma de identificación –para la categoría master max y senior max el cilindro permitido es el 223993 con código alfabético y para la categoría dd2 senior, master y súper master el cilindro permitido será el 613933 con código alfabético.

13.1 Todos los motores sin excepción deberán llegar sellados por algún Service Center Oficial de Suramérica y ser importados o nacionalizados por los distribuidores suramericanos invitados. No es posible revisar, reparar o sellar motores de ninguna



delegación, después de la inscripción de equipos. Sólo en casos excepcionales aprobados por los Comisarios Técnicos por escrito, podrán ser reparados y sellados por el Service Center oficial del país organizador. La Organización tiene la facultad de revisar en cualquier momento el origen de los motores o los sellos, incautar o no permitir el uso de cualquiera que considere no apto para participar de la prueba.

En los días previos al evento, MOTORDOO estará a disposición de todas las delegaciones. Estos no revisarán ni sellarán ningún motor que no venga previamente sellado por el SERVICE CENTER de su país, al igual que tampoco revisarán ni sellarán, motores que no sean importados por dealers suramericanos o de los países invitados a este evento.

#### 14. **DE LAS BUJIAS**

Según reglamento ROTAX internacional.

#### 15. **BATERIAS**

De ácido o litio especificación Rotax

#### 16. **CHICLERS PRINCIPAL**

Se medirán con tolerancia +/-0.04. Las medidas de 0.1 mm o más exactas deberán ser a la temperatura mandatoria por ROTAX Internacional.

Para la categoría MICRO MAX el chicler mínimo es 100. Deberá estar marcado con ese número y pasar la medida de la galga oficial.

##### 16.1 **CHICLERS SUPER BAJA MICRO MAX**

Es permitido la utilización del chicler 45, se medirán con tolerancia +/-0.04. Las medidas de 0.1 mm o más exactas deberán ser a la temperatura mandatoria por ROTAX Internacional

#### 17. **CARBURADORES**

Carburador Dellorto VHSB XS según Reglamento Rotax internacional.

#### 18. **RELACIONES PIÑON Y CORONA**

<b>MOTOR</b>	<b>PIÑON</b>	<b>CORONA</b>
MICRO MAX	Por definir	Por definir
MINI MAX	Por definir	Por definir
JUNIOR MAX	Libre, original Rotax	Libre
SENIOR MAX	Libre, original Rotax	Libre
MASTER MAX	Libre, original Rotax	Libre
DD2	33/34/35	64/63/62

DD2 MASTER	33/34/35	64/63/62
DD2 SUPER MASTER	33/34/35	64/63/62

19. **SQUISH** (tolerancia entre la cabeza de pistón y culata o inserto de combustión)

Mínimas permitidas así:

<b>MICRO MAX:</b>	2.40 mm mínimo
<b>MINI MAX:</b>	2.40 mm mínimo
<b>JUNIOR MAX:</b>	1.20 mm mínimo
<b>SENIOR MAX:</b>	1.00 mm mínimo
<b>MASTER MAX:</b>	1.00 mm mínimo
<b>DD2 SENIOR y MASTER y S MASTER:</b>	1.30 mm mínimo

20. Es responsabilidad del piloto o su representante ver que su equipo cumpla las reglas en todos los aspectos que se pueden medir o ver por fuera del sello.

21. Las normas técnicas adicionales se deben consultar en la página de Rotax Internacional o en la página Web del evento que será la única fuente de información oficial. Todo lo que no se estipule en este reglamento, se guiará por el reglamento técnico internacional de ROTAX MAX CHALLENGE.

22. **BOBINAS**

Podrán ser rifadas en cualquier categoría en cualquier momento de la competencia.

23. **ESCAPES**

Podrán ser rifados en cualquier categoría en cualquier momento de la competencia. Puede ser mandatorio cambiar las mazas de escape antes de las rifas.

24. Para evitar la sobre revolución de los motores sin carga, contaminación auditiva y humos molestos, se prohíbe encender los motores en la zona de pits, paddock o alrededor de la pista. La organización aplicará una multa de USD \$150 en la primera infracción, USD \$300 en la segunda y en la tercera el piloto no participará en la próxima actividad de pista; en caso de necesitar hacer una prueba se deberá contar con la aprobación del comisario técnico y esta se realizará en la zona designada para ello. En la zona de pre grilla solo se podrá encender el motor bajo la orden del director de la prueba o el comisario técnico por solo 5 segundos.

## 25. DE LOS NEUMÁTICOS Y LLANTAS

### Categoría MICRO y MICRO

**Neumáticos:** 4 neumáticos Mojo D5 delanteros (4.5 / 10.0-5)

**Llantas:** se permitirán las 2 opciones, con masas o rodamientos y llantas de aluminio o magnesio de 130 mm exterior.

Cada piloto recibirá en la verificación técnica previa, 1 juego de neumáticos slick marca Mojo D5 sellados y un juego de neumáticos de lluvia marca Mojo W3 sellados, que serán utilizados para la clasificación, heats clasificatorios, prefinal y final, los días jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de Septiembre.

Los juegos para entrenamientos deberán ser adquiridos en la Secretaría del Evento. No se podrá girar con neumáticos diferentes a los provistos por la organización.

### Categorías: JUNIOR MAX; SENIOR MAX; MASTER MAX; DD2, DD2 MASTER y DD2 SUPER MASTER

Cada piloto recibirá en la verificación técnica previa, 1 juego de neumáticos slick marca Mojo D5 sellados y un juego de neumáticos de lluvia marca Mojo W3 sellados, que serán utilizados para la clasificación, heats clasificatorios, prefinal y final, los días jueves 12, viernes 13 y sábado 14 de Septiembre.

Los juegos para entrenamientos deberán ser adquiridos en la Secretaría del Evento. No se podrá girar con neumáticos diferentes a los provistos por la organización.

### NEUMATICOS PARA LLUVIA

Se utilizarán neumáticos Mojo W3 para todas las categorías (4.1 x 6.0). En el caso de MICRO MAX y MINI MAX se utilizarán 4 neumáticos delanteros de referencia Mojo W3 (4.1 x 4.1). Para todas las categorías llantas para lluvia son libres y están permitidas las mazas delanteras.

## 26. CHASSIS

Sólo se podrá presentar 1 (UNO) solo chasis por piloto para todo el evento, salvo autorización formal de la organización si el Comisario Técnico certifica que el chasis no está en condiciones técnicas para la competencia. Están autorizados todos los chasis con homologación CIK-FIA, así como los homologados por la CDA-CNK (Argentina) y la CBA (Brasil) y/o homologados por los fabricantes para las categorías infantiles. El parachoque posterior del chasis DD2 debe ser obligatoriamente del tipo ROTAX REAR TIRE PROTECTION SYSTEM, no se permite el uso de parachoques del tipo fijo. Se permite el

uso de los frenos delanteros accionados por pedal solo en las categorías DD2 Senior, DD2 Master y Súper Master.

Será obligatorio el uso del nuevo sistema CIK del bumper delantero en todas las categorías. **Los bumpers delanteros deben ser homologados CIK/FIA.** La organización podrá limitar el uso de los bumpers delanteros caso no hayan bumpers suficientes para una determinada categoría.

Penalidades de Bumper delantero:

**Prácticas** – hasta 2 infracciones: aviso/clarificación. Más de 2 infracciones: elimina la mejor vuelta de Clasificación.

**Clasificación** – se elimina la mejor vuelta.

**Carreras** – 5 segundos de penalidad.

Las penalidades de bumper no permiten APELACIÓN, es una regla inapelable, o sea, no hay investigación sobre las razones que ocasionaron el desarmar del bumper.

### **Categorías MICRO MAX**

Tamaño del chasis: 920 o 950 conforme homologación del país de origen.

Llantas: Magnesio o Aluminio de acuerdo con el presente reglamento

Arandelas de Caster: Permitidas

El eje delantero no podrá sobrepasar las llantas hacia el exterior.

Es opcional la utilización del “stop” de aceleración en el carburador

### **Categorías MINI MAX**

Tamaño del chasis: 920 o 950 conforme homologación del país.

Llantas: Magnesio de los karts grandes de acuerdo con el presente reglamento.

Arandelas de Caster: Permitidas

## **27. NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN**

El número para cada participante será elegido aleatoriamente por el sistema Evonet al momento de hacer su registro online el cual no podrá ser cambiado por ningún motivo.

Recomendamos traer consigo los rótulos o calcomanías con su nombre-apellido y bandera del país al que representa con máximo de 20cm de alto y con letra Arial Black con

inclinación (obligatoria) así como los 4 números obligatorios, negros con fondo amarillo de 16cm de alto.

**Los números por categoría son:**

MICRO MAX	del 1 al 99
MINI MAX	del 100 al 199
JUNIOR MAX	del 200 al 299
SENIOR MAX	del 300 al 399
MASTER MAX	del 400 al 499
DD2 SENIOR	del 500 al 599
DD2 MASTER	del 600 al 699
DD2 S MASTER	del 700 al 799

## 28. PROCEDIMIENTO DE LARGADA

La largada será en movimiento, los pilotos deberán respetar la línea de aceleración que se encuentra a 25 metros de la línea de partida. Aquellos pilotos que no respeten la línea de aceleración, se queden rezagados, sobrepasen a otro competidor o se aproximen con exceso de velocidad estarán sujetos a penalización que va desde los 3 segundos hasta la exclusión según sea el caso.

Los pilotos deben respetar los carriles pintados en la aproximación a la línea de partida y no deben salir de estos hasta que la señal de largada se haya realizado. Aquellos que no lo hagan serán penalizados con sanciones que van desde los 3 segundos hasta la exclusión según sea el caso.

## 29. RECLAMOS

Son inaceptables los reclamos verbales o interpuestos por terceros. Los reclamos deben ser presentados por escrito y sustentados dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación del resultado provisional o extraoficial de la clasificación o las series cualesquiera que sean estas por el delegado inscrito del piloto (concurrente), dirigidas a los Comisarios acompañada de la caución correspondiente. Fuera de este lapso los reclamos no serán admitidos.

Todo piloto que se dirija en forma agresiva o irrespetuosa a las autoridades del evento será excluido del mismo. Así mismo, si el preparador, concurrente o familiar procediera de la misma manera, será retirado inmediatamente del recinto deportivo y el piloto excluido del evento.

La tasa para apelar cualquier decisión será de USD \$1.500 dólares

29.1 Cuando el reclamo es contra algún componente del motor en general y se confirma la legalidad del motor bajo protesta, los costos de mano de obra, así como los de los repuestos necesarios serán cubiertos por el reclamante. El monto de la caución para los reclamos técnicos es de USD1.000 mil dólares, que serán devueltos en caso de proceder el reclamo

### **30. INDUMENTARIA Y VESTIMENTA DEPORTIVA**

Toda la indumentaria del piloto, uniforme, casco (FIA, INMETRO), guantes y botas deberá contar con homologación CIK-FIA vigente. La totalidad de la vestimenta debe estar en buen estado y no presentar signos evidentes de deterioro. Es obligatorio en las categorías Micro Max y Mini Max el uso de collarín blando o LeatBrace.

### **31. PODIUM**

Es obligatorio para los 3 primeros de cada categoría en la serie FINAL, presentarse correctamente uniformados con su vestimenta de competencia y casco inclusive. La no presentación con la vestimenta apropiada será sancionada con una multa de USD \$1.000 dólares. El cupo a las GF del año 2019 no será entregado hasta que dicha multa no sea pagada.

### **32. REVISIONES DURANTE LA COMPETENCIA**

En cualquier momento del evento, las autoridades podrán realizar revisiones técnicas a cualquier vehículo en competencia, teniendo el piloto la obligación de aceptar bajo pena de exclusión de la prueba. De la misma manera se podrán ordenar sorteo de escapes entre los participantes de cualquier categoría.

Todo piloto al momento de verificar su inscripción recibe una credencial para su mecánico asignado a la Pre-Grilla, solo el piloto y este mecánico podrán acceder a esta zona. El mecánico asignado deberá presentarse a la Revisión Técnica con sus propias herramientas de trabajo.

La multa por no tener las herramientas adecuadas para la labor es de USD \$50 dólares (establecidas en el reglamento CIK). El Colegio de Comisarios se reserva el derecho de aplicar sanciones a aquellos mecánicos que a su criterio no cumplan cabalmente lo establecido en el reglamento técnico de la categoría.

### **33. PITS O BOXES.**

La organización del evento suministrará espacios de igual tamaño para todos los pilotos, estas serán distribuidas únicamente por la organización del IRMC SOUTH AMERICA, dicha distribución no podrá ser modificada por los pilotos o sus preparadores.

No está permitido ninguna publicidad de marcas que sean competidoras de Rotax, el desconocimiento de esta regla implicará la expulsión del evento.

### **34. REUNIÓN DE PILOTOS**

La presencia en las reuniones de pilotos es OBLIGATORIA. Cualquier piloto que no asista no podrá tomar parte del evento antes de hablar con el Director de Carrera y será penalizado con una multa de USD \$150 dólares.

### **35. INSCRIPCIONES**

El valor de la tasa de inscripción es de USD \$1.300 dólares para las categorías Micro y Mini Max y USD 1.500 dólares para el resto. Esta inscripción incluye para cada piloto el kit de carrera que se refiere a: 2 juegos neumáticos (1 Slick y 1 Lluvia), combustible mezclado para todo el evento, estacionamiento para 1 vehículo de martes a sábado, box, transponder, fiesta de apertura con open bar y food para 2 personas, welcome kit y derechos de pista.

Cada estacionamiento extra tiene un valor de USD \$10 dólares diarios y un invitado adicional para la fiesta tiene un valor de USD \$25 dólares por persona.

#### **QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO:**

- a) Transitar sin la acreditación personal dentro de las instalaciones del Kartódromo.
- b) Ingerir licor o bebidas alcohólicas en las áreas de Paddock, PISTA, PARQUE CERRADO y PRE-GRILLA. Cualquier persona que se encuentre dentro de estas zonas trasgrediendo la norma será desalojada del recinto deportivo.
- c) Traspasar las zonas y áreas cercadas o delimitadas.
- d) El ingreso de cualquier tipo de vehículo a la pista excepto los autorizados por la organización.
- e) Encender los motores dentro del Paddock o Boxes, solo se podrán encender en el área de montaje de los tanques de gasolina antes de ingresar a la Pre-Grilla y por un tiempo menor a los 5 segundos. Si una autoridad presencia esta falta, el piloto que la cometa será

sancionado con USD \$300 dólares de multa. La segunda vez, la sanción será la de largar en último lugar de la grilla en la siguiente serie sinexcepción.

f) Portar armas en el recinto deportivo.

g) La alteración del orden público y el irrespeto a la moral y a las buenas costumbres en general.

h) El lavado de motores y chasis fuera del área designada para ello en el paddock

i) La utilización de motos, motonetas, bicicletas, bicimotos y cualquier otro tipo de vehículo que no sea específicamente autorizado por el paddock o pits. De la misma manera queda prohibido sin excepción la utilización de balones o pelotas deportivas dentro de las instalaciones del kartódromo, excepto en la zona de deportes mixtos.

j) La circulación o permanencia de personas no autorizadas en las zonas de acceso, pesaje, parque cerrado, pre-Grilla, grilla y pista, las cuales serán retiradas por el personal de seguridad.

k) Está terminantemente prohibido circular en sentido contrario o cortar la pista por rutas intermedias tanto en prácticas, clasificación, como en cualquiera de las series. Esta violación en las prácticas excluirá al piloto de la siguiente práctica. En las series lo descalificará de la serie en la que cometió la falta.

l) Circular en la pista una vez que esta ha sido cerrada.

m) La permanencia de mascotas en la zona de boxes y pregrilla.

n) El ingreso de los karts al paddock con el motor encendido y rodando, solo se puede ingresar sobre los carritos transportadores con el motor apagado.

**Este es un reglamento provisional. Cualquier cambio se hará como fecha máxima 06 de septiembre 2019 con autorización de los directores de la competencia.**

***El presente es un reglamento "técnico y deportivo", al momento de su inscripción este se entiende aceptado y entendido, por lo tanto no dará lugar a interpretaciones jurídicas ni a alegar "vacíos jurídicos" en el***



**VERSIÓN 4 – ABRIL 2019**